

¡NOS ESTÁN ROBANDO!



2010 – 2025:

15 AÑOS DE ASFIXIA ECONÓMICA

#NOSESTÁNROBANDO



FETAP

Federación Estatal de Trabajadoras de las
Administraciones Públicas (FETAP-CGT)
fetap@fetap-cgt.org

EN TAN SOLO 15 AÑOS, GOBIERNOS Y "SINDICATOS" TE HAN QUITADO **¡¡¡1 DE CADA 5 NÓMINAS!!!**

Año	IPC España	Subida salarial en función pública	Pérdida anual	Incremento Salario IPC (respecto a 2009)	Incremento Salario FP (respecto a 2009)	Pérdida acumulada
2025	2,90%	2,50%	-0,40%	1,38	1,15	-22,57%
2024	2,80%	2,00%	-0,80%	1,34	1,13	-21,49%
2023	3,10%	2,50%	-0,60%	1,30	1,10	-20,05%
2022	5,70%	3,50%	-2,20%	1,26	1,08	-18,82%
2021	6,50%	0,90%	-5,60%	1,20	1,04	-15,64%
2020	-0,50%	2,00%	2,50%	1,12	1,03	-9,26%
2019	0,80%	2,50%	1,70%	1,13	1,01	-11,85%
2018	1,20%	1,75%	0,55%	1,12	0,99	-13,42%
2017	1,10%	1,00%	-0,10%	1,11	0,97	-13,79%
2016	1,60%	1,00%	-0,60%	1,09	0,96	-13,54%
2015	0,00%	0,00%	0,00%	1,08	0,95	-12,77%
2014	-1,00%	0,00%	1,00%	1,08	0,95	-12,77%
2013	0,30%	0,00%	-0,30%	1,09	0,95	-13,86%
2012	2,90%	0,00%	-2,90%	1,09	0,95	-13,53%
2011	2,40%	0,00%	-2,40%	1,05	0,95	-10,47%
2010	3,00%	-5,00%	-8,00%	1,03	0,95	-8,00%

#NOSESTÁNROBANDO



Federación Estatal de Trabajadoras de las Administraciones Públicas
(FETAP-CGT)
fetap@fetap-cgt.org

CON ESTE ACUERDO VAS A SEGUIR TRABAJANDO DOS MESES Y MEDIO GRATIS

El acuerdo suscrito por el gobierno del estado y los “sindicatos” UGT y CSIF (y respaldado públicamente por CCOO) -publicado en el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público- fija una subida salarial del 2,5% para el 2025 y del 1,5%, ampliable otro 0,5% según el IPC, para 2026. No se incluyen, sin embargo, las prometidas subidas del 4% para 2027 (año electoral) ni del 2,5% para 2028, cuya aprobación está por ver.

La subida del 2,9% del IPC en 2025 y la previsión de un incremento del 1,9% para 2026 confirma que la “subida salarial” que como mucho alcanzaría el 4,5%, haría que -si se cumplen las expectativas- no solo no generará recuperación alguna sino que por enésima vez volveremos a perder poder adquisitivo, a sumar a la diferencia de 4,9 puntos derivada del último acuerdo de 2022-2024, que contemplaba una subida del 9,8% frente a una inflación que alcanzó ya el 14,7%.

De este modo seguiremos aumentando la pérdida acumulada desde 2010, que asciende al 22,57%, equivalente a la sustracción de una de cada cinco nóminas o a trabajar casi dos meses y medio al año de manera gratuita.

Por si fuera poco, los incrementos serán de aplicación inmediata en la Administración General del Estado, mientras que el resto de administraciones podrán dilatar los pagos hasta 2028.

El colmo de la desfachatez institucional -y la mayor falta de respeto- lo sufre nuevamente el ya castigado colectivo de personal temporal. Si son cesados antes de percibir las subidas, deberán reclamarlas en la mayoría de las administraciones, permitiendo así que estas “ahorren” lo correspondiente a quienes pierdan el vínculo con su empleador.

#NOESTÁNROBANDO



**Federación Estatal de Trabajadoras de las Administraciones Públicas
(FETAP-CGT)**
fetap@fetap-cgt.org

...Y ÉSTOS PIDÉN QUÉ APLAUDAS



#BÓTALOS



Federación Estatal de Trabajadoras de las
Administraciones Públicas (FETAP-CGT)

fetap@fetap-cgt.org